

BASES PROCESO DE SELECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el siguiente cargo:

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DTT-PCH22
Dirección /unidad	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Cargo	Permiso de Circulación
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de Permiso de Circulación
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/sueldo bruto	\$900.000

Objetivo del Cargo	<p>Perfil relevante para aquellas personas que desarrollan funciones en el subsector municipal, Planificando y supervisando actividades en la unidad de permisos de circulación, de acuerdo con procedimientos municipales y normativas vigentes.</p> <p>Desarrollada su actividad principalmente en jornada laboral normal de lunes a viernes; jornadas divididas entre labores de atención a público y labores de gestión administrativa; y también turnos que pueden incluir los días Sábados, Domingo y Jornadas extendidas sobre todo durante las campañas de renovación de permisos de circulación. Se desempeña con autonomía en actividades y funciones especializadas en diversos contextos con supervisión directa.</p> <p>Toma decisiones en actividades propias y en aquellas que inciden en el quehacer de otros en contextos conocidos. Evalúa el proceso y el resultado de sus actividades y funciones de acuerdo con parámetros establecidos para mejorar sus prácticas.</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional: Técnico-Profesional. <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p><u>Competencias Transversales</u></p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p>

Competencias específicas del cargo

- Comunicación
- Planificación y organización
- Autonomía
- Uso de información.

Formación Educativa

Educación Técnico Profesional

Conocimientos del Cargo:

Menos de 1 año de experiencia

Conocimientos en materias transversales:

- Manejo avanzado de Microsoft Office:
Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 1 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

- Atención de WhatsApp de permisos de circulación
- Atención sistemas de Ticket
- Mantenimiento de correos electrónicos Permisos Web renca.cl
- Atención Telefónica
- Atención Presencial según demanda.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	11-11-2022 al 18-11-2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	20-11-2022 al 24-11-2022
Finalización	
Finalización del Proceso	27-11-2022

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 18/11/2022 señalando en el asunto el código del concurso al que postula DTT-PCH22.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 18/11/2022 señalando en el sobre el código del concurso al que postula.

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.